ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

PROCESO SI-AL-SASI-001-2026: CUYO OBJETO ES: "COMPRAVENTA DE LUMINARIAS DE TECNOLOGIA LED PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÙBLICO DE BUCARAMANGA 2026".

Una vez agotada las etapas de evaluaciones respectivas, se determina que el proponente UNIÓN TEMPORAL LUMINARIAS BUCARAMANGA 2026 Representada Legalmente por CRISTIAN MAURICIO MANRIQUE RIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1100955277 de San Gil, integrado por Dumalux S.A.S. 90% participación NIT 900.518.730-8 Rep. Legal MATEO DUQUE CASTRO, identificado con C.C. 1.152.435.492 de Medellín, y el integrante Obcivel S.A.S. 10% participación NIT 804007399-1 Rep. Legal MAURICIO MANRIQUE RIOS C.C. 1.100.955.277 de SAN GIL, se encuentra habilitado según el informe final de evaluación de aspectos jurídicos, técnicos y financieros, y una vez aperturada la oferta económica, cumple el ofrecimiento económico realizado por el proponente de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

De tal manera, procede el comité evaluador a **RECOMENDAR** al ordenador del gasto – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, **ADJUDICAR** el proceso SI-AL-SASI-001-2026: CUYO OBJETO ES: "COMPRAVENTA DE LUMINARIAS DE TECNOLOGIA LED PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÙBLICO DE BUCARAMANGA 2026 al proponente UNIÓN TEMPORAL LUMINARIAS BUCARAMANGA 2026 Representada Legalmente por CRISTIAN MAURICIO MANRIQUE RIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1100955277 de San Gil, integrado por Dumalux S.A.S. 90% participación NIT 900.518.730-8 Rep. Legal MATEO DUQUE CASTRO, identificado con C.C. 1.152.435.492 de Medellín, y el integrante Obcivel S.A.S. 10% participación NIT 804007399-1 Rep. Legal MAURICIO MANRIQUE RIOS C.C. 1.100.955.277 de SAN GIL, por un valor de **DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($17.373.524.000,00)** IVA INCLUIDO, y un plazo HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O AGOTAR PRESUPUESTO.

Lo anterior, en virtud que ha cumplido de conformidad con las acreditaciones taxativas del pliego de condiciones definitivo la cual es Ley para las partes en concordancia con el ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.3 Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026

COMITÉ EVALUADOR

1. GIOVANNY ALEXANDER ROBELTO VALDERRAMA
COMITÉ EVALUADOR – ASPECTOS TECNICOS
Coordinador Alumbrado Público.
Secretaria de infraestructura Municipal

1. ELVER DANILO AUQUENE RINCON
COMITÉ EVALUADOR – ASPECTOS JURIDICOS
CPS-1053-2026
Secretaria de infraestructura Municipal - Alumbrado Público

1. JUAN CARLOS NIÑO REY
COMITÉ EVALUADOR – ASPECTOS FINANCIEROS
CPS-2223-2026
Secretaria de infraestructura Municipal - Alumbrado Público

2. DANIEL STEVEN FLORIAN AVENDAÑO
COMITÉ EVALUADOR – ASPECTOS TECNICOS
CPS-2163-2026
Secretaria de infraestructura Municipal - Alumbrado Público

2. GERMAN YESID PEÑA RUEDA
COMITÉ EVALUADOR – ASPECTOS JURIDICOS
CPS-1045-2026

2. YULI ANDREA SANABRIA PLATA
COMITÉ EVALUADOR – ASPECTOS FINANCIEROS
CPS-2084-2026
Secretaria de infraestructura Municipal - Alumbrado Público

2. JAVIER BARAJAS CASTRO
COMITÉ EVALUADOR – ASPECTOS TECNICOS
CPS-1250-2026
Secretaria de infraestructura Municipal - Alumbrado Público

Powered by CamScanner